

Lima, 6 de enero de 2022

Oficio N° 1008 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señor
AGUSTÍN LUQUE CHAYÑA
Gobernador Regional de Puno
Jr. Deústua 356
Puno

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 1032/2021-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Alto Puno, en la provincia y departamento de Puno.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

[https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/OTYwMQ==/pdf/PL%201032%20\(DESCENTRALIZACI%C3%93N\)](https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/OTYwMQ==/pdf/PL%201032%20(DESCENTRALIZACI%C3%93N))

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



NORMA YARROW LUMBRERAS
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

NYL/rmch.